



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien instalar unidades modulares sanitarias provisionales en el espacio público ubicado en la intersección Grandoli y Güiraldes cercano al Centro de Salud Provincial N° 10 "Villa Manuelita" de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, hasta tanto finalicen las obras de refacción para la reapertura del Centro de Salud mencionado.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sistema de salud de la ciudad de Rosario se encuentra configurado en una red descentralizada, con el despliegue territorial de los centros de atención primaria y la atención de las diferentes especialidades médicas se brinda en los hospitales y en el CEMAR.

En ese marco, los centros de salud ocupan un rol fundamental como espacios de atención primaria de la salud, siendo una de las instituciones con mayor cercanía a la comunidad en los barrios de la ciudad.

En barrio Tablada, específicamente en la zona conocida como Villa Manuelita, el Centro de Salud Provincial N° 10 es la institución de referencia en materia de salud para vecinos y vecinas.

Hace aproximadamente un mes y de manera repentina, el Centro de Salud N° 10 Villa Manuelita fue cerrado por refacciones. Sus trabajadores debieron vaciar las instalaciones en unos pocos días y desde ese momento sus puertas no están abiertas. Los trabajadores y trabajadoras de esta institución deben concurrir a prestar sus servicios a un pequeño espacio cedido en el Centro de Salud N° 6 que funciona como consultorio compartido, sin las historias clínicas y medicamentos a disposición y con atención reducida, con todas las dificultades que ello implica para trabajadores y para vecinos y vecinas.

Si bien están de acuerdo con la ampliación del centro de salud, ya que es una obra que desde hace muchos años vienen esperando y luchando al respecto, los vecinos y vecinas solicitan que en el mientras tanto se ponga a disposición un lugar alternativo en el mismo barrio. La instalación de dos unidades modulares sanitarias móviles (conocidos como "containers") en la Plaza La Resistencia a una cuadra del edificio del centro de salud en obras sería una solución provisoria acorde a sus necesidades.

Si ello no ocurre durante todo el plazo de obra proyectado en 120 días (aunque saben que siempre los plazos se extienden más allá de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo programado), los vecinos y vecinas con dolencias, enfermedades, movilidad reducida, deben trasladarse unas veinte cuadras al Centro de Salud N°6, ubicado en Berutti 2732 y sin transporte público eficiente. Se ha puesto a disposición de vecinos y vecinas por turnos y consultas un número de whatsapp que tampoco funciona. Además, derivaron la atención de farmacia y enfermería a ese centro de salud mencionado y las urgencias y turnos de especialidades al Hospital Provincial, ubicado en el centro de la ciudad.

Estas derivaciones, a pesar de buscar la continuidad de la atención para vecinos y vecinas, implican una nueva dificultad para el acceso a la salud de los y las habitantes del barrio por la ubicación de las instituciones y la dificultad que se presenta para poder llegar allí.

Además, es dable resaltar que durante los dos años de pandemia el funcionamiento se vio dificultado por falta de insumos y recursos humanos sumado a la falta de espacio y salarios adeudados a sus trabajadores por lo que el funcionamiento está comprometido desde hace mucho tiempo.

Por lo expuesto y reforzando la importancia del rol de los centros de salud en cada territorio, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial